



Morena plantea en la Cámara discutirlo en parlamento abierto

Impulsan consulta en 2024 sobre elección de ministros

● El 96 constitucional permite el cambio a voto popular: Mier

● Legisladores: ciudadanos, no partidos, ratificarán a la fiscal Godoy

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 10 Y 32

Convoca Morena a discutir la elección de miembros de la Corte en parlamento abierto

Plantea coordinador una consulta popular para preguntar si se cambia el método de designación

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados convocó a ministros en funciones y en retiro, así como a expertos, a defender en un parlamento abierto sus opiniones respecto de la viabilidad de una integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto ciudadano.

El coordinador de la bancada, Ignacio Mier, anticipó que pedirán a la próxima presidencia de la mesa directiva en San Lázaro que haga la solicitud de consulta popular para preguntar si se cambia o no el mecanismo de designación de los ministros (artículo 96 constitucional).

Si prospera, explicó a su vez el diputado Juan Ramiro Robledo, "en un segundo ejercicio, después de agosto de 2024 —una vez calificados los procesos electorales de ese año— habría consulta popular para elegir" a uno o varios ministros.

"¿Merece México o no hacer uso de su derecho de participar en un procedimiento que modifica el mecanismo que establece el 96 constitucional para la designación de ministros?", planteó Mier en conferencia de prensa.

Dijo que el parlamento se realizará antes, por lo que extenderán invitaciones —a partir de la próxima semana— a todos los que quieran participar, y también a quienes se han expresado *a priori*: "en lugar de que anden vendiendo tamales sin bote, que vengan acá", sostuvo.

Citó "al fiscal en tiempos de Carlos Salinas (de Gortari) Diego Valadés, que ha expresado sin tener conocimiento, sin profundizar con el rigor que le corresponde a un maestro emérito como él; al ex ministro (José Ramón) Cossío, ex ministro de la Corte, y al 'filósofo de Villahermosa', Roberto Madrazo, si no anda en algún maratón".

Morena presentará a la presidencia de la mesa directiva la solicitud de consulta popular con al menos 33 por ciento de sus legisladores y aliados, a fines de agosto, para que se trabaje en septiembre en la Cámara de Diputados, en noviembre en el Senado y en diciembre se envíe la pregunta a consultar a la Corte.

Para costear el ejercicio, Mier recordó en conferencia de prensa que existe un fideicomiso por 23 mil millones de pesos de los ministros. "Si aman a México y son consistentes, podrán apoyar al instituto (electoral) como lo hemos hecho nosotros. Si no, haremos la previsión en el Presupuesto 2024".

Para garantizar que los resultados sean vinculatorios, con al menos 40 por ciento de participación ciudadana (cerca de 38 millones de personas), propuso instalar casillas en todo el país, después de que en



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,10	17/05/2023	LEGISLATIVO

la consulta sobre revocación de mandato se alcanzaron 17 millones de votos porque sólo se instaló, dijo, un tercio de las 75 mil casillas.

Descartó que se trate de una venganza, "al contrario, debemos revisar permanentemente nuestras prácticas", aunque consideró lo hecho por los ministros con el *plan B* electoral "como un atropello del Poder Judicial".



En lugar de que anden vendiendo tamales sin bote, que vengan acá